



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 19 de febrero de 2025

H.C.M. PIE N° 28/25

Doctor:

Enrique Leña Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 18 de 19 de febrero de 2025, ha tomado conocimiento del informe N° 14/25, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 28/25

Dígase al **SECRETARIO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN SALUD Y DEPORTES**, en el marco de sus competencias y en aplicación al numeral 2 del párrafo II del Artículo 16 y párrafo I y II del artículo 24 de la Ley Municipal Autónoma N° 434 Ley de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, al amparo de la normativa precitada; remitir en el plazo máximo de **cinco días hábiles** lo detallado a continuación:

1. Indique y remita con documentación de respaldo las acciones que se tomarán para evitar las goteras de las aulas de 1ro A y 4to A, hecho que habría sido informado la gestión pasada, empero no se tomaron las medidas correctivas hasta la fecha; el cual fue identificado por el personal de la Delegación Defensorial de Chuquisaca.
2. Indique que intervenciones se realizarán en los pisos de primaria y secundaria para evitar el levantamiento de la cerámica y algunas piezas fuera del lugar identificado por el personal de la Delegación Defensorial de Chuquisaca.
3. Que acciones de mantenimiento se desarrollarán para evitar que los cimientos sigan cediendo y poder subsanar las grietas identificado por el personal de la Delegación Defensorial de Chuquisaca.



0.936

Plaza 25 de Mayo N° 1
64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
concejo_municipal_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Casilla 778
Concejo Municipal de Sucre
www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



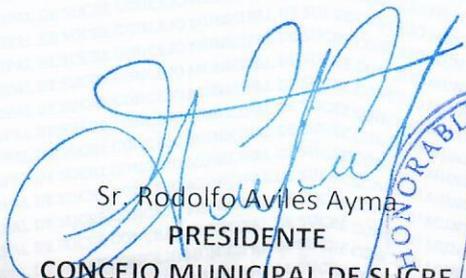
CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

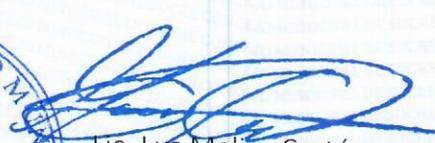
6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

4. Qué medidas y acciones se va tomar para subsanar las observaciones de la Delegación Defensorial del Pueblo falta de una bisagra de la puerta de baño de inicial, vidrio roto en la ventana de cocina, falta de un grifo en lavamanos de varones, falta de energía eléctrica del segundo piso siendo cortado debido a goteras y los interruptores se encuentran sueltos en varias aulas identificado por el personal de la Delegación Defensorial de Chuquisaca.
5. Informe si se realizó algún diagnostico técnico sobre el estado estructural de la Unidad Educativa Dr. Hugo Poppe, considerando la presencia de grietas y asentamientos diferenciales, así como las acciones tomadas para su evaluación y monitoreo.
6. Que acciones de mantenimiento y reparación fueron ejecutadas en la infraestructura en los últimos cinco años, especificando las fechas, responsables y costos asociados.
7. Señale si se tienen medidas correctivas para subsanar las deficiencias identificadas en la inspección de la Delegación Defensorial de Chuquisaca, detallando el cronograma de intervención, presupuesto asignado y fuentes de financiamiento.
8. Remita con documental de respaldo el Acuerdo Suscrito en fecha 11 de febrero de 2025 con la Junta de Padres de Familia, Director del Colegio Hugo Poppe Entrambasaguas y Director de Educación del G.A.M.S.
9. Remita con documental de respaldo el Cronograma de intervenciones que se realizara para subsanar las deficiencias observadas por el Delegado Defensorial.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.


Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE


Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE



📍 Plaza 25 de Mayo N° 1
☎ 64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926
✉ concejo_municipal_sucres@hotmail.com

📮 Dirección Postal: Casilla 778
📍 Concejo Municipal de Sucre
🌐 www.gacetamunicipalsucres.gob.bo